



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO

Plaza de la Encarnación, 1
04820 VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)
Teléf.: 950-614015 Fax: 950-410001
C.I.F.: P-0409900-H R.E.L.: 01040998

DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SOLICITANTE NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN

- Boletín de Instalaciones**, autorizado y sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad** (Fotocopia del Código de Identificación Fiscal para Sociedades).
- Fotocopia de la escritura de la propiedad**, o documento que acredite la disponibilidad del inmueble o contrato de arrendamiento.
- Licencia de Primera Ocupación**, en el caso de ser solicitud para vivienda nueva.
- Licencia de Obras aprobada por el Ayuntamiento**, en el caso de ser solicitud para obras.

ELEMENTOS QUE DEBERAN SER INSTALADOS EN LA ACOMETIDA DEL INMUEBLE

- Arqueta de 40X40 y llave de registro dentro de la misma**, en acera o vía pública.
- Alojamiento del contador con puerta y cerradura universal, impermeabilizado y desagüe directo al alcantarillado**, ubicado en la fachada del inmueble.
- Dentro del Alojamiento, llave de paso, espacio para contador y válvula de retención.**
- Cuando existan en un mismo inmueble 5 viviendas o más, los equipos de medida se instalaran sobre las baterías de contadores divisionarios, en la cámara adecuada para tal fin.**